

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil quince, en ATARFIL, SL, sita en [REDACTED], Atarfe (Granada).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida, por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, en fecha 2 de agosto de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Técnico de Laboratorio, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la línea de fabricación, se encontraba instalado un equipo [REDACTED] [REDACTED] señalado mediante zona controlada y provisto de acceso controlado, con fuente radiactiva de Sr-90 de 1.85 GBq. de actividad en origen, con número de serie 4473BB. \_\_\_\_\_
- Consta que la firma [REDACTED], realiza pruebas periódicas de hermeticidad a la fuente radiactiva, cuyo último certificado es de fecha mayo 2014 y ref. (-1095). En este informe se registran los niveles de radiación medidos por el técnico de [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en el equipo radiactivo, se encontraban dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED], calibrado en el [REDACTED] en el año 2012 y verificado en agosto de 2014. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación mensualmente. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron junto al equipo 10  $\mu\text{Sv/h}$  con obturador cerrado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor a nombre de D. [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros dosimétricos referidos a un usuario y uno de área, ubicado en las proximidades del equipo, del mes febrero de 2015, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación de ref.292.4.02, sellado y diligenciado por el CSN. \_\_\_\_\_
- Disponen del certificado sobre el envío al CSN del informe anual correspondiente al año 2014. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de junio de dos mil quince.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD [REDACTED] se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Alaife  
Conforme con



2015  
junio